

Informe sobre Deuda Externa Privada

Al 31 de marzo de 2024



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Informe sobre Deuda Externa Privada

Al 31 de marzo de 2024

Prefacio

La creciente complejidad de las relaciones existentes entre los distintos agentes de la economía (residentes y no residentes), van renovando las necesidades de información y estableciendo nuevos estándares para la estimación de los datos que las reflejan.

En Argentina, tanto el Banco Central de la República Argentina (BCRA) como el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC) son responsables de la elaboración de las estadísticas del sector externo. En la actualidad existe un trabajo conjunto entre ambos organismos¹, intercambiando información y consensuando metodologías, para satisfacer la demanda de información.

Con el objetivo de poder enfrentar aquellos desafíos, en el año 2017 el BCRA actualizó de manera integral los relevamientos asociados a la compilación de las estadísticas del sector externo. Es por esta razón que se dispuso, mediante la Comunicación "A" 6401, la creación de un nuevo Relevamiento de Activos y Pasivos Externos, que reemplazó y amplió los dos relevamientos existentes hasta ese momento: el Relevamiento de Títulos de Deuda y Otros Pasivos Externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias) y el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior (Comunicación "A" 4237 y complementarias).

Como novedades, el cuestionario del nuevo relevamiento incluye información sobre activos externos, e información sobre posiciones en derivados financieros. Estas innovaciones están en línea con la Sexta Edición del Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, y con los Data Gaps Initiative del G20, en los que las principales economías del mundo reconocieron la existencia de brechas de información sobre las cuales era imperativo trabajar.

Por otra parte, se modernizó la metodología de compilación, trabajando sobre las plataformas de carga de la información (se ofrece la posibilidad de efectuar la carga en forma masiva extrayendo datos de los sistemas propios de cada declarante o bien en forma manual) y en la eliminación de los costos de transacción asociados. En este sentido, el nuevo relevamiento se completa en forma electrónica ingresando a través del sitio web de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y las validaciones de los datos cargados se efectúan de manera más ágil, minimizando errores en la carga y asegurando la consistencia de la información recibida por el BCRA.

Luego del proceso de validación y control de la información, se comparten los datos con el INDEC, organismo que la utiliza como insumo para la estimación del Balance de Pagos y de la Posición de Inversión Internacional.

¹ En el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre BCRA y el INDEC, el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos fue consensuado en forma conjunta por ambos organismos.

Contenidos

Pág. 6		1. La deuda externa privada al 31.03.24
Pág. 10		2. La deuda externa privada comercial al 31.03.24
Pág. 18		3. La deuda externa privada financiera al 31.03.24
Pág. 20		4. Perfil de vencimientos de la deuda externa al 31.03.24
Pág. 21		Anexo 1 / Antecedentes y descripción del Relevamiento y metodología de estimación de la deuda externa privada
Pág. 27		Anexo 2 / Cuadros adicionales

Resumen ejecutivo

La deuda externa del sector privado totalizó USD 106.815 millones al 31.03.24, registrando una suba trimestral de USD 2.408 millones. Este aumento estuvo explicado tanto por la deuda comercial por USD 1.486 millones como por la deuda financiera por USD 922 millones. En la comparación interanual, la deuda externa mostró un incremento de USD 18.487 millones, explicado por el aumento de la deuda comercial parcialmente compensado por las cancelaciones de deuda financiera.

La deuda externa comercial del sector privado totalizó USD 66.224 millones al 31.03.24. La deuda externa por exportaciones de bienes totalizó USD 6.722 millones en el trimestre, mostrando una baja de USD 337 millones con respecto al 31.12.23 y de USD 1.459 millones en la comparación interanual.

La deuda externa por importaciones de bienes totalizó USD 46.434 millones al 31.03.24, con una suba de USD 1.851 millones en el trimestre y de USD 15.450 millones en la comparación interanual. Por su parte, la deuda externa por servicios alcanzó USD 13.068 millones al 31.03.24, con una baja de USD 28 millones respecto del trimestre anterior y acumulando un incremento de USD 2.096 millones en términos interanuales.

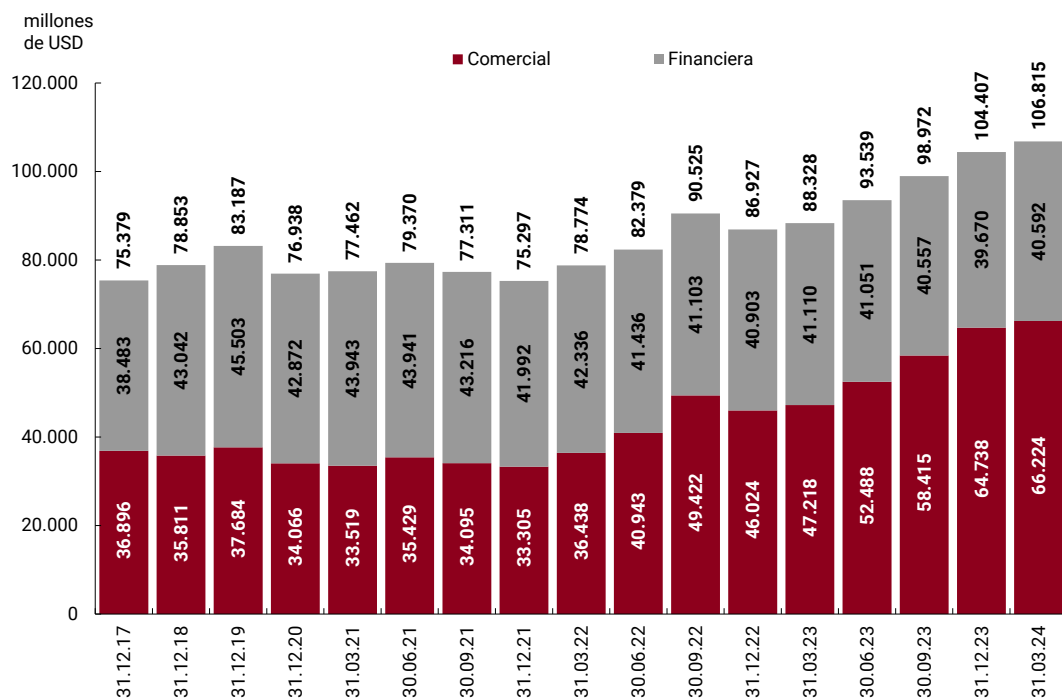
La deuda externa financiera del sector privado totalizó USD 40.952 millones al 31.03.24, observándose un aumento de USD 922 millones en el trimestre mientras que en la comparación interanual se registraron cancelaciones netas por USD 519 millones. La suba del trimestre estuvo explicada por los préstamos financieros por USD 361 millones, los títulos de deuda por USD 319 millones y de la "Otra deuda financiera" por USD 243 millones.

1. La deuda externa privada al 31.03.24²

La deuda externa del sector privado totalizó USD 106.815 millones al 31.03.24 (Gráfico 1), registrando una suba trimestral de USD 2.408 millones. Este aumento estuvo explicado tanto por la deuda comercial por USD 1.486 millones como por la deuda financiera por USD 922 millones.

En la comparación interanual, la deuda externa privada mostró un incremento de USD 18.487 millones, explicado por el aumento de la deuda comercial por USD 19.006 millones, parcialmente compensado por las cancelaciones de deuda financiera por USD 519 millones.

Gráfico 1 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición por tipo de operación agrupada



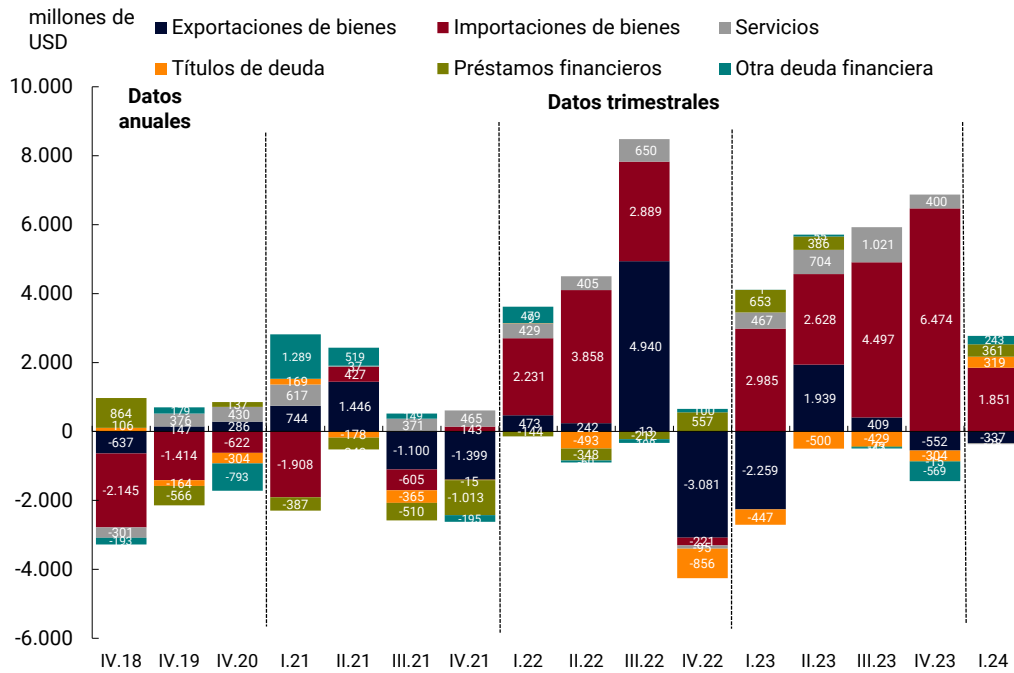
Fuente: BCRA.

Considerando las variaciones por tipo de operación (Gráfico 2), durante el primer trimestre de 2024, la suba de la deuda externa privada estuvo explicada, en su mayoría, por el comportamiento de la deuda externa comercial, con aumento en la deuda por importaciones de bienes por USD 1.851 millones mientras que la deuda por exportaciones de bienes y la deuda por servicios mostraron una caída de USD 337 millones y de USD 28 millones, respectivamente. Por su parte, la deuda financiera mostró una suba explicada por los préstamos financieros por USD 361 millones, los títulos de deuda por USD 319 millones y de la "Otra deuda financiera"³ por USD 243 millones.

² Los datos presentados surgen de las declaraciones validadas en el marco del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos establecido por el Banco Central por Comunicación "A" 6401. Los datos tienen carácter provisorio, sujetos a revisión y rectificación. Las definiciones y criterios adoptados en la recopilación y exposición de los datos, los ajustes incorporados que condicionan la interpretación de las cifras presentadas y las características principales del relevamiento, pueden ser consultadas en el anexo del presente documento. Para más información sobre la política de revisión de datos, verificar el anexo del presente documento.

³ Incluye la deuda por utilidades y dividendos distribuidos y no pagados, depósitos de no residentes, comisiones, impuestos, etc.

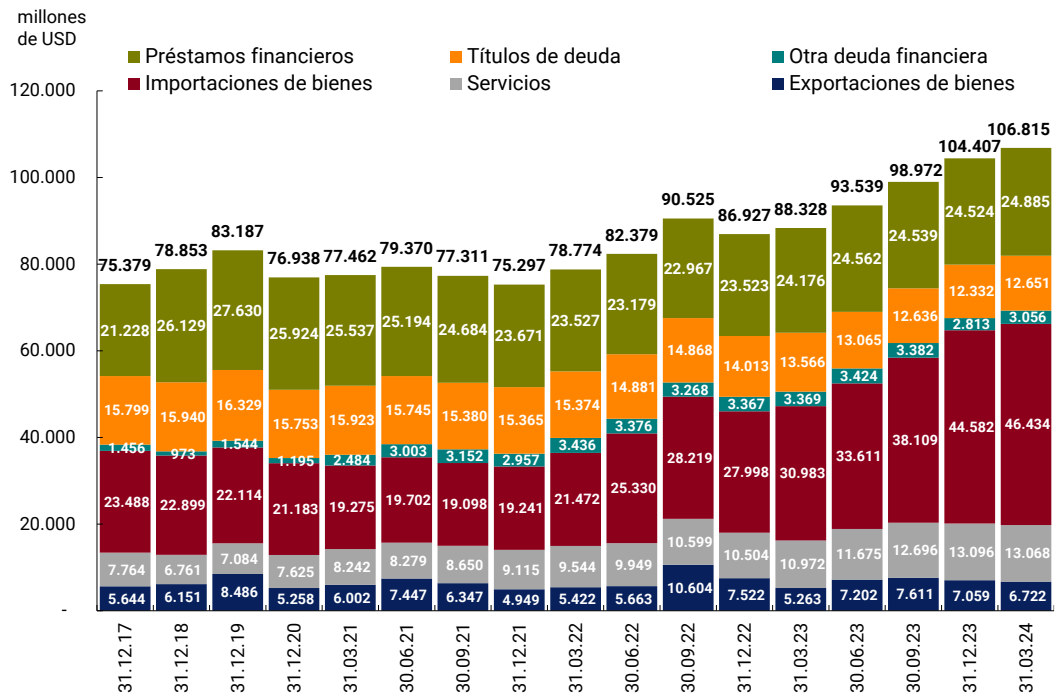
Gráfico 2 | Deuda Externa del Sector Privado
Variación trimestral de deuda por tipo de operación



Fuente: BCRA.

Desagregando el stock por tipo de operación (Gráfico 3), se observó que, al 31.03.24, la deuda de importaciones de bienes fue el tipo de deuda más importante con un nivel de USD 46.434 millones, seguido por los préstamos financieros con USD 24.885 millones y por la deuda por servicios con un stock de USD 13.068 millones. Siguiendo en orden de magnitud, los títulos de deuda en manos de no residentes totalizaron USD 12.651 millones, mientras que la deuda por exportaciones de bienes se ubicó en USD 6.722 millones y la categoría "Otra deuda financiera" alcanzó una posición de USD 3.056 millones a fin del trimestre.

Gráfico 3 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda por tipo de operación



Fuente: BCRA.

En el Cuadro 1 se observa el monto de financiamiento externo otorgado a los principales sectores de la economía por tipo de acreedor al 31.03.24. Para ello, se ordenaron los distintos sectores según la magnitud de su endeudamiento y se los categorizó según el tipo de acreedor con el que se financiaron. En primer lugar, se ubicó la “Industria manufacturera”, con una posición de deuda de USD 42.200 millones, que fue financiada en más de un 60% por empresas del mismo grupo (USD 25.852 millones), seguido por el financiamiento otorgado por otras fuentes privadas (USD 11.398 millones). Cabe destacar que alrededor de un 50% del stock del financiamiento externo total fue otorgado por empresas del mismo grupo.

Cuadro 1| Deuda Externa del Sector Privado

Posición de deuda por principales sectores deudores y acreedores al 31.03.24. De quién a quién⁴

Deudor/Acreedor	Bancos privados y otras instituciones financieras	Fuentes oficiales (gobiernos y organismos internacionales)	Empresas del mismo grupo	Otras fuentes privadas	Múltiples tenedores de títulos de deuda	Total	Participación
Industria manufacturera	3.761	648	25.852	11.398	540	42.200	40%
Explotación de minas y canteras	1.553	660	11.125	1.272	7.156	21.767	20%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	633	18	7.896	5.743	-	14.290	13%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.724	228	1.170	1.491	1.662	6.275	6%
Información y comunicaciones	461	1	2.851	1.925	670	5.908	6%
Servicio de transporte y almacenamiento	517	19	1.247	777	784	3.344	3%
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	183	74	810	562	991	2.619	2%
Construcción	135	1	1.825	330	82	2.373	2%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	219	3	947	398	-	1.566	1%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	260	3	936	356	10	1.566	1%
Otros intermediarios financieros	287	4	365	50	346	1.052	1%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	53	4	642	267	-	966	1%
Seguros	565	6	254	68	-	893	1%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público	17	0	16	169	294	496	0%
Servicios inmobiliarios	120	34	78	44	115	391	0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	8	3	127	82	0	221	0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	8	0	31	164	-	202	0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	6	6	130	57	-	200	0%
Salud humana y servicios sociales	8	3	70	74	-	155	0%
Auxiliares financieros	29	-	100	10	-	139	0%
Otros no clasificados	15	-	48	31	-	94	0%
Otros bienes o servicios prestados por personas jurídicas n.c.p.	6	0	6	51	-	64	0%
Enseñanza	5	3	7	9	-	24	0%
Otros servicios prestados por personas humanas n.c.p.	0	0	1	12	-	13	0%
Total	10.573	1.719	56.533	25.339	12.651	106.815	100%
Participación	10%	2%	53%	24%	12%	100%	

El mismo análisis de magnitud se puede observar en el Cuadro 2, donde se analiza el monto del financiamiento externo a los principales sectores de la economía por tipo de operación al 31.03.24⁵.

Cuadro 2 | Deuda Externa del Sector Privado

Posición de deuda por principales sectores deudores y tipo de operación al 31.03.24⁶

Deudor/Acreedor	Deuda de exportaciones de bienes	Deuda de exportaciones de servicios	Deuda de importaciones de bienes	Deuda de importaciones de servicios	Otra deuda financiera	Préstamos financieros	Títulos de deuda	Total
Industria manufacturera	4.990	14	28.122	3.453	445	4.636	540	42.200
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	966	2	11.300	904	198	920	-	14.290
Explotación de minas y canteras	429	0	2.570	1.683	247	9.682	7.156	21.767
Información y comunicaciones	1	5	798	2.129	237	2.068	670	5.908
Servicio de transporte y almacenamiento	65	34	403	1.564	110	385	784	3.344
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10	4	1.387	465	141	2.607	1.662	6.275
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	-	305	131	128	572	492	991	2.619
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	247	0	499	156	128	527	10	1.566
Servicios profesionales, científicos y técnicos	5	7	159	590	155	651	-	1.566
Seguros	0	-	7	601	276	9	-	893
Construcción	1	62	448	188	104	1.488	82	2.373
Actividades administrativas y servicios de apoyo	5	7	156	329	112	357	-	966
Otros intermediarios financieros	0	-	10	150	142	404	346	1.052
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	0	0	20	85	69	27	-	202
Servicios de asociaciones y servicios personales	0	1	124	40	9	26	-	200
Salud humana y servicios sociales	-	0	101	15	3	37	-	155
Auxiliares financieros	1	-	1	63	35	38	-	139
Sin clasificación	1	-	68	5	19	0	-	94
Servicios de alojamiento y servicios de comida	0	1	26	50	3	140	0	221
Servicios inmobiliarios	0	-	23	7	35	211	115	391
Otros bienes o servicios prestados por personas jurídicas n.c.p.	0	-	48	9	4	3	-	64
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público	0	0	17	8	8	168	294	496
Enseñanza	-	0	7	4	5	8	-	24
Otros servicios prestados por personas humanas n.c.p.	0	-	10	1	1	1	-	13
Total	6.722	442	46.434	12.626	3.056	24.885	12.651	106.815
Participación	6%	0%	43%	12%	3%	23%	12%	100%

⁴ A nivel letra de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010). En mapa de calor marca con color rojo el máximo valor y en color verde el mínimo.

⁵ A nivel letra de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010). En mapa de calor marca con color rojo el máximo valor y en color verde el mínimo.

⁶ Para mayor desagregación ver el Anexo 2 Cuadros adicionales.

2. La deuda externa privada comercial al 31.03.24

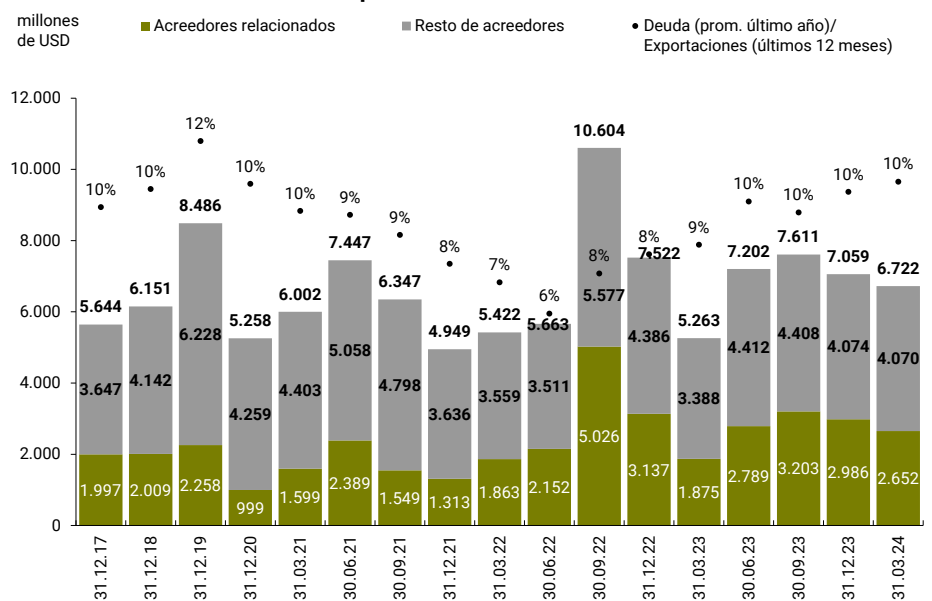
Deuda externa por exportaciones de bienes

La deuda externa por exportaciones de bienes totalizó USD 6.722 millones al 31.03.24, mostrando una baja de USD 337 millones con respecto al trimestre previo y una suba de USD 1.459 millones comparado con el mismo periodo del 2023. Este resultado se dio en el marco del último lanzamiento del Programa de Incremento Exportador (PIE) bajo el Decreto 28/2023⁷ que aún se encuentra vigente.

A pesar de la cancelación neta de anticipos y prefinanciamientos del exterior en el trimestre, el ratio de financiamiento⁸ se incrementó en 0,4 p.p. respecto del trimestre anterior hasta alcanzar 10,5%.

La deuda por exportaciones de bienes con acreedores relacionados registró una posición al cierre del trimestre de USD 2.652 millones con una baja trimestral de USD 334 millones. Por su parte, la deuda con el resto de acreedores totalizó USD 4.070 millones, casi sin cambios respecto del trimestre anterior.

Gráfico 4 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda de exportaciones de bienes por tipo de relación con el acreedor y Ratio de financiamiento externo de las exportaciones de bienes



Nota: El ratio Deuda/Exportaciones surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por exportaciones de bienes sobre las exportaciones de bienes de los últimos 12 meses.
 Fuente: BCRA.

A nivel sectorial (Gráfico 5)⁹, la baja del trimestre estuvo explicada principalmente por el sector “Elaboración de productos alimenticios”, que representó el 58% de la posición total de la deuda externa privada por exportaciones de bienes al 31.03.24. Cabe destacar que en este sector se encuentran las empresas dedicadas a la comercialización de oleaginosas y cereales. Le siguió en orden de importancia el sector de “Comercio al por mayor” con una deuda de USD 942 millones (12% de la posición total) y un aumento en el trimestre de

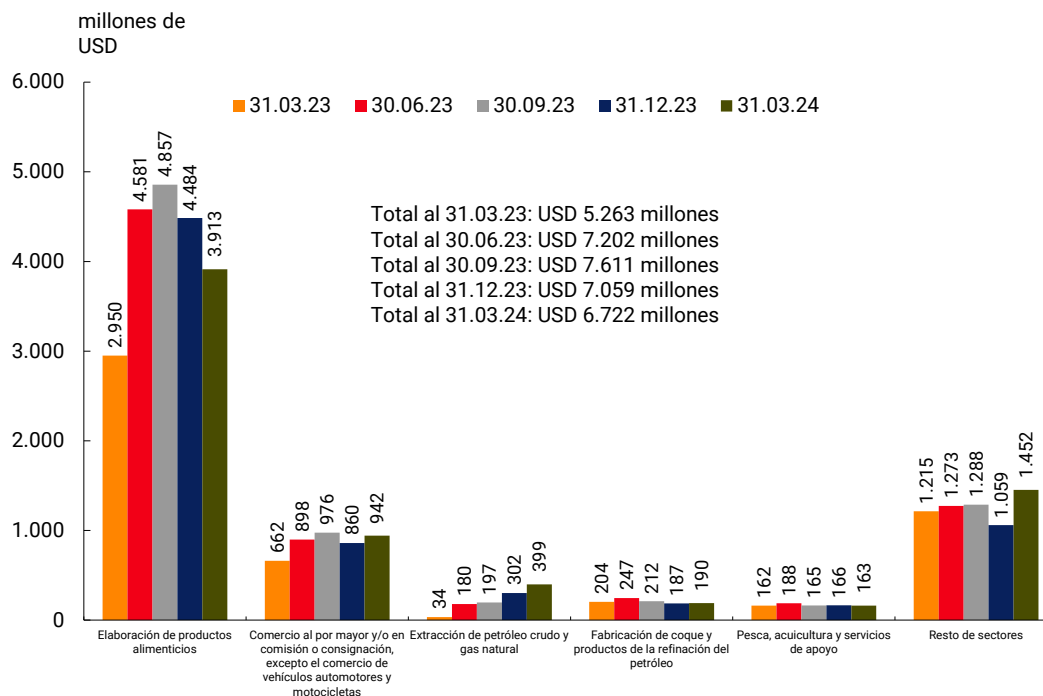
⁷ El Decreto 28/2023 estableció una nueva edición del PIE, la cual le permite al exportador ingresar un 20% de las divisas recibidas por cobros de exportaciones a través del mercado de valores, mientras que, al menos, el 80% deberá ingresar a través del mercado de cambios.

⁸ El ratio surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por exportaciones de bienes sobre las exportaciones de bienes de los últimos 12 meses.

⁹ A nivel dos dígitos de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

USD 82 millones. El sector de "Extracción de petróleo crudo y gas natural", tercero en importancia, totalizó USD 399 millones (4% de la posición total), con una suba de USD 98 millones en el trimestre.

Gráfico 5 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda de exportaciones de bienes por sector



Fuente: BCRA.

Deuda externa por importaciones de bienes

La deuda externa por importaciones de bienes totalizó USD 46.434 millones al 31.03.24, con una suba de USD 1.851 millones en el trimestre y de USD 15.450 millones en la comparación interanual. De esta forma, el ratio de endeudamiento¹⁰ se ubicó en 61,7% reflejando un aumento de 8,9 p.p. en el trimestre.

Cabe mencionar que, el BCRA estableció mediante la Comunicación "A" 7917 las condiciones para el acceso al Mercado Libre de Cambios (MLC) para el pago de las importaciones de bienes y servicios que sean cursadas a partir del 13 de diciembre de 2023. Fijó un sistema escalonado según el tipo de bien o servicio: acceso a divisas inmediato para hidrocarburos y derivados y energía eléctrica, 30 días para productos farmacéuticos o insumos de ese sector, fertilizantes y productos fitosanitarios y 180 días para autos. Para el resto de los bienes, los pagos pueden realizarse en cuatro cuotas iguales y consecutivas desde los 30, 60, 90 y 120 días corridos. Para este último grupo de bienes y con el objetivo de continuar con la normalización en los pago de comercio exterior, el BCRA decidió mediante la Comunicación "A" 8074 un nuevo esquema donde, con vigencia a partir del 1ero de agosto, tendrán acceso al MLC para pagarse en dos cuotas, una a partir de los 30 días y la segunda a partir de los 60 días de su ingreso aduanero, por el 50% cada una.

¹⁰ El ratio surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por importaciones de bienes sobre las importaciones de bienes de los últimos 12 meses.

Además, a través de la Comunicación "A" 7952 del 25 de enero, el BCRA habilitó el acceso al mercado de cambios a cerca de 10.000 empresas dentro de la categoría micro, pequeña y mediana (MiPyME) que tuvieron deudas declaradas por hasta USD 500.000 para que puedan cancelar la totalidad de sus compromisos con el exterior en los siguientes 3 meses. A su vez, a partir del 10 de febrero se les permitió acceder por un máximo temporal de hasta USD 50.000, luego a partir del 10 de marzo por un adicional de USD 100.000 y por último a partir del 10 de abril por el monto restante de su deuda registrada.

Por otro lado, mediante la Comunicación "A" 7918, se dio a conocer el Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) del BCRA, que consiste en títulos en dólares estadounidenses con suscripción en pesos. Estos bonos fueron ofrecidos con el fin de ofrecer una solución lo más ordenada, transparente, indiscriminada, efectiva y posible ante el histórico crecimiento de la deuda comercial externa, canalizando la demanda de divisas de los importadores de bienes y servicios con deudas comerciales por operaciones con registro aduanero o servicio efectivamente prestado hasta el 12 de diciembre de 2023¹¹. Durante el primer trimestre se estimó una cancelación de deuda por importaciones de unos USD 1.200 millones mediante la utilización de estos instrumentos. Adicionalmente, hubo otras cancelaciones sin acceso al mercado de cambios por unos USD 4.000 millones¹².

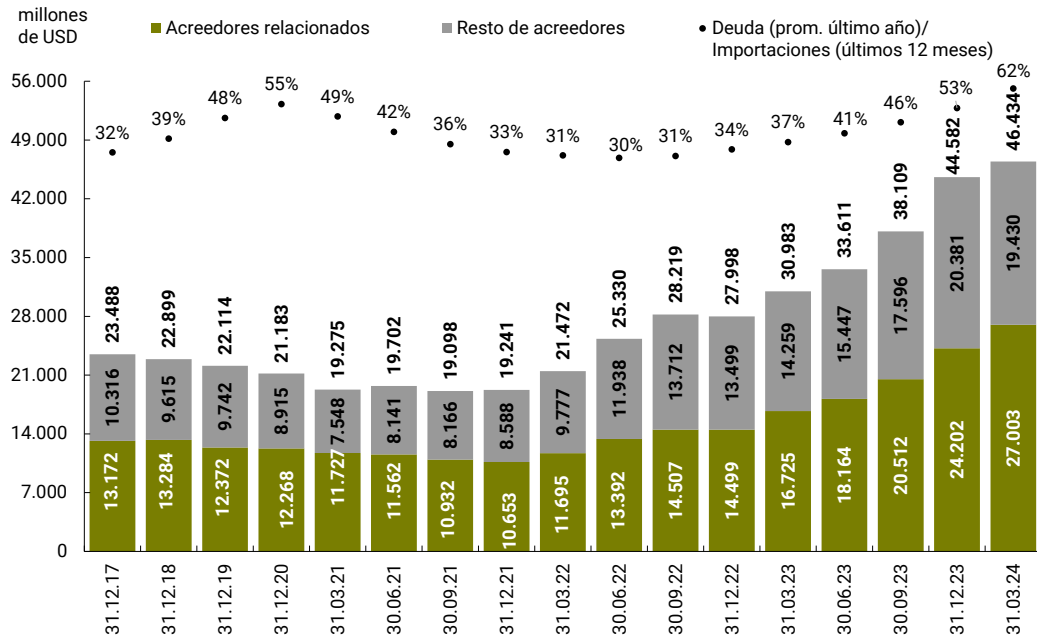
Por tipo de acreedor (Gráfico 6), se observa que las empresas relacionadas fueron quienes más financiamiento otorgaron para este tipo de operaciones con una posición al 31.03.24 de USD 27.003 millones, con una suba de USD 2.801 millones en el trimestre y de USD 10.278 millones en el año. Por su parte, el resto de los acreedores totalizó una posición de USD 19.430 millones al 31.03.24, con una caída trimestral de USD 951 millones y un aumento de USD 5.171 millones en el año.

¹¹ Para más detalles ver el link <https://www.bcra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Guia-para-importadores.asp>

¹² Ver más detalles en el Deuda externa por importaciones de bienes. Primer trimestre de 2024

Gráfico 6 | Deuda Externa del Sector Privado

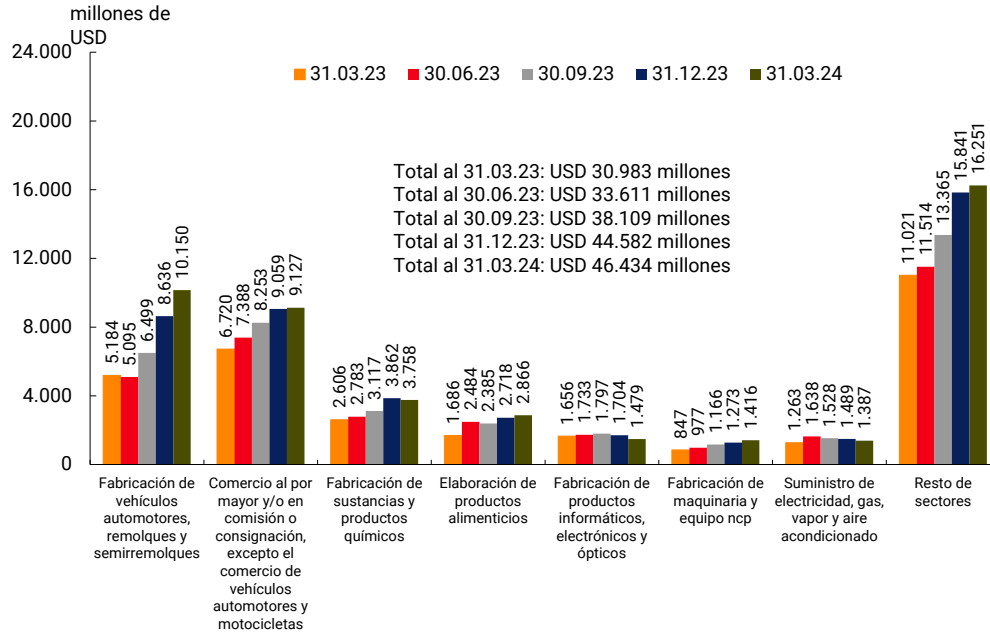
Posición de deuda de importaciones de bienes por tipo de relación con el acreedor



Nota: El ratio Deuda/Importaciones surge de dividir el promedio del último año de la deuda externa por importaciones de bienes sobre las importaciones de bienes de los últimos 12 meses.
Fuente: BCRA.

A nivel sectorial (Gráfico 7), la deuda por importaciones de bienes mostró aumentos en la mayoría de los sectores. Al 31.03.24, se encontraba mayormente concentrada en las empresas del rubro “Fabricación de vehículos automotores”, con un total de USD 10.150 millones (el 22% del total de esta deuda) con una suba de unos USD 1.500 millones en el trimestre. Le siguió en orden de magnitud el sector de “Comercio al por mayor” con una deuda de USD 9.127 millones y un aumento en el trimestre de USD 68 millones. El sector de “Fabricación de sustancias y productos químicos”, tercero en importancia, totalizó USD 3.758 millones, con una baja de USD 105 millones en el trimestre.

Gráfico 7 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda de importaciones de bienes por sector de actividad



Fuente: BCRA.

Apartado 1. Deuda externa por importaciones de bienes. Primer trimestre de 2024

Al analizar la evolución de las importaciones (M) de bienes y los pagos de importaciones (PM) de bienes por el mercado de cambios, el diferencial entre ambos (M-PM) se utiliza como una variable proxy para estimar la variación de la deuda de los importadores. En el primer trimestre de 2024, este diferencial alcanzó aproximadamente USD 7.000 millones, lo que podría llevar a concluir que este monto representa el incremento de la deuda de los importadores. Sin embargo, es importante matizar esta interpretación, especialmente considerando el alto nivel de endeudamiento por importaciones de bienes en comparación con los niveles históricos y la reducción de la brecha observada en los primeros meses del año entre el tipo de cambio oficial y el tipo de cambio en los mercados paralelos, como el Contado con Liquidación (CCL).

Cabe recordar que, para que el importador pueda acceder a comprar moneda extranjera a través de un mercado alternativo como el CCL debe cumplir ciertas condiciones, que se encuentran detalladas en la normativa cambiaria del BCRA¹. A continuación, mencionamos algunas:

- 1- La principal condición es que para operar en el mercado oficial de cambios no se debe haber operado con el dólar CCL en los 90 días corridos anteriores (ni se puede operar en los 90 días corridos posteriores), en el caso de haber operado con títulos valores emitidos con legislación argentina, y en los 180 días corridos anteriores (y 180 días corridos posteriores), en el caso de haber operado con títulos valores emitidos con legislación extranjera, de manera directa o indirecta o por cuenta y orden de terceros².
- 2- Las operaciones de compraventa de títulos valores con liquidación en moneda extranjera deben abonarse de las siguientes maneras³:
 - a) Mediante transferencia de fondos desde y hacia cuentas a la vista a nombre del cliente en entidades financieras locales.
 - b) Contra cable sobre cuentas bancarias a nombre del cliente en una entidad del exterior.
 - c) Contra cable sobre una cuenta de terceros en el exterior únicamente para la venta de bonos BOPREAL adquiridos en suscripciones primarias.

A partir del 1 de abril de 2024, se pueden liquidar bajo las condiciones mencionadas otras ventas de títulos valores, siempre que el valor de mercado de estas operaciones no exceda la diferencia entre el valor obtenido por la venta en el exterior de los bonos BOPREAL adquiridos en suscripciones primarias y su valor nominal, si el primero es menor.

Como mencionamos en el primer párrafo, desde diciembre de 2023, luego de la devaluación del tipo de cambio oficial y en el marco del esquema del “dólar blend” para bienes y servicios⁴, se observó una baja de la brecha entre el tipo de cambio al que accede el importador de bienes en el mercado de cambios y el tipo de cambio CCL. En este contexto, el volumen operado en el CCL continuó creciendo hasta llegar a un aumento interanual de 260% en el primer trimestre de 2024.

Como es de esperar, este mayor volumen implicaba que hubiera más oferentes y demandantes de moneda extranjera en ese mercado, entre ellos los importadores. Es por ello que, en base a la información que recibe este BCRA por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV) respecto a la operatoria con títulos valores, hemos realizado estimaciones sobre el monto demandado a través de este mercado por parte de los importadores de bienes y servicios. Estas estimaciones preliminares nos indicaban que los importadores accedían de manera creciente al pago de importaciones a través del CCL, por unos USD 4.300 millones en el primer trimestre.

¹ Texto Ordenado de las Normas sobre Exterior y Cambios (<https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Textord/t-excbio.pdf>).

² Ver más detalles acerca de las condiciones para operar en el mercado oficial de cambios en los puntos 3.16.3.1 y 3.16.3.2 del Texto Ordenado de las Normas sobre Exterior y Cambios.

³ Ver punto 4.3.3 del Texto Ordenado de las Normas sobre Exterior y Cambios.

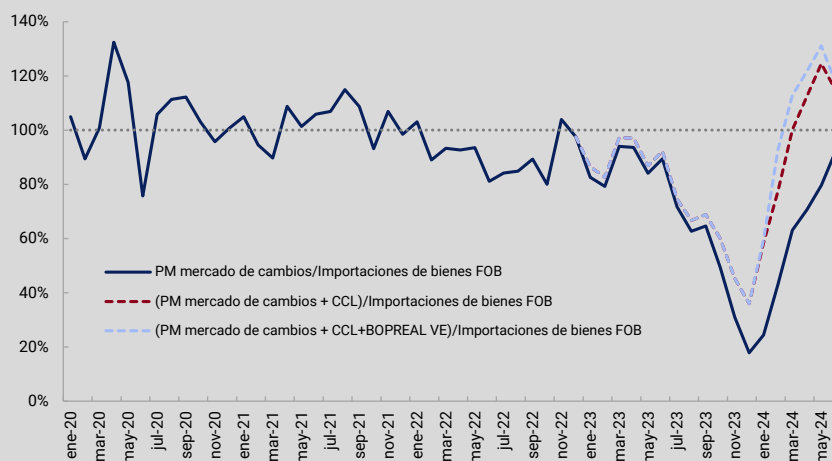
⁴ Ver puntos 2.1 y 2.2 del Texto Ordenado de las Normas sobre Exterior y Cambios.

Por otro lado, mediante la Comunicación "A" 7918, se dio a conocer el Bono para la Reconstrucción de una Argentina Libre (BOPREAL) del BCRA, que consiste en títulos en dólares estadounidenses con suscripción en pesos. Estos bonos fueron ofrecidos con el fin de ofrecer una solución lo más ordenada, transparente, indiscriminada, efectiva y posible ante el histórico crecimiento de deudas comerciales con el exterior, canalizando la demanda de divisas de los importadores de bienes y servicios con deudas comerciales por operaciones con registro aduanero o servicio efectivamente prestado hasta el 12 de diciembre de 2023⁵.

Para cancelar su deuda comercial con los acreedores no residentes, el deudor puede pagar directamente transfiriendo los BOPREAL o puede vender el título en el mercado secundario contra dólar cable y con lo producido realizar la cancelación⁶. En este sentido, y también con la información que recibe este BCRA por parte de la Comisión Nacional de Valores (CNV), se hizo una estimación de la cancelación de deuda de importadores mediante el uso de estos títulos, alcanzando los USD 1.200 millones en el primer trimestre.

De esta manera, al incorporar las estimaciones de los pagos de importaciones mediante el uso de los BOPREAL y de los pagos realizados con acceso al dólar CCL en la dinámica del endeudamiento comercial, encontramos que desde marzo de 2024 los importadores están pagando más que el total de las importaciones devengadas, es decir, están cancelando deuda.

Gráfico 1 | Ratio pago de importaciones – Importaciones de bienes FOB



Fuente: Elaboración propia en base a datos del BCRA, INDEC y CNV.

Esta estimación preliminar realizada en base a los datos de la CNV fue confirmada por los datos que surgen del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (RAYPE) respecto de la evolución de la deuda de importaciones de bienes. Las estimaciones preliminares en base a este Relevamiento nos indicaban que, durante el primer trimestre de 2024, se había producido un aumento de la deuda de importaciones de bienes de unos USD 1.800 millones, significativamente menor al diferencial entre las importaciones de bienes y los pagos de importaciones a través del mercado de cambios, es decir, el diferencial en este contexto ya no es un buen predictor de las variaciones de deuda.

De los datos declarados por las empresas surge que unos USD 65 millones fueron cancelados mediante condonaciones o capitalizaciones de deuda, unos USD 1.200 millones mediante la venta de los BOPREAL en el mercado y, tal como se había estimado con datos preliminares de la CNV, hubo unos USD 4.000 millones que fueron pagos realizados por fuera del mercado oficial de cambios.

Para el segundo trimestre de 2024, las estimaciones indicarían que los importadores accedieron al pago de importaciones a través del CCL por unos USD 5.000 millones.

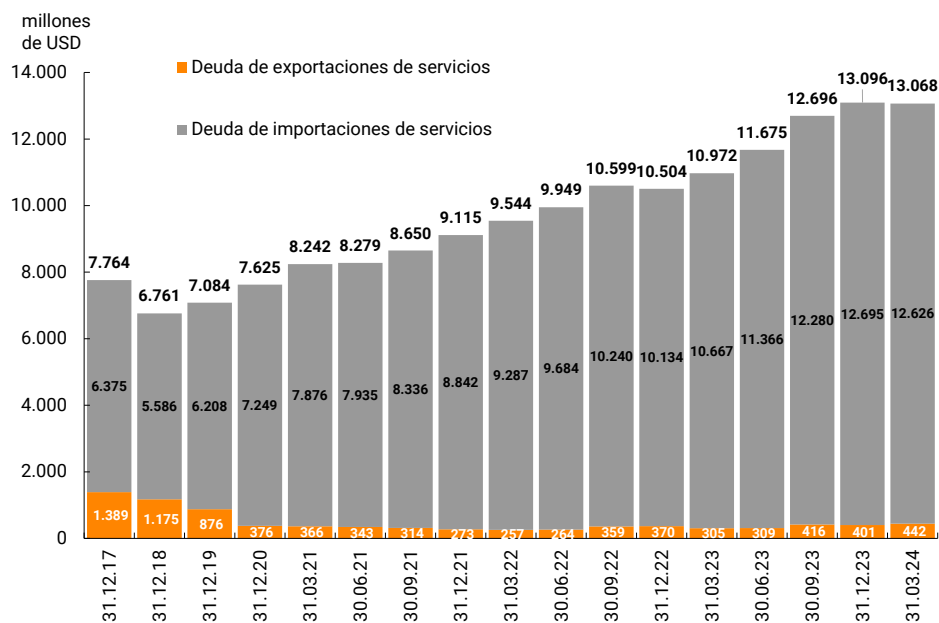
⁵ Para más detalles ver el link <https://www.bkra.gov.ar/PublicacionesEstadisticas/Guia-para-importadores.asp>

⁶ La venta de los BOPREAL en el mercado secundario con liquidación en dólares no restringe el acceso al mercado de cambios para realizar el resto de las operaciones habilitadas en la medida que los títulos hayan sido adquiridos en licitación primaria.

Deuda por servicios

La deuda externa por servicios alcanzó USD 13.068 millones al 31.03.24, con una baja de USD 28 millones respecto del trimestre anterior y acumulando un incremento de USD 2.096 millones en la comparación interanual (Gráfico 8). La deuda por importaciones de servicios, que representa alrededor de un 97% del total de la deuda por servicios, alcanzó los USD 12.626 millones (caída trimestral de USD 69 millones), mientras que la deuda por exportaciones de servicios se ubicó en USD 442 millones (suba de USD 41 millones en el trimestre).

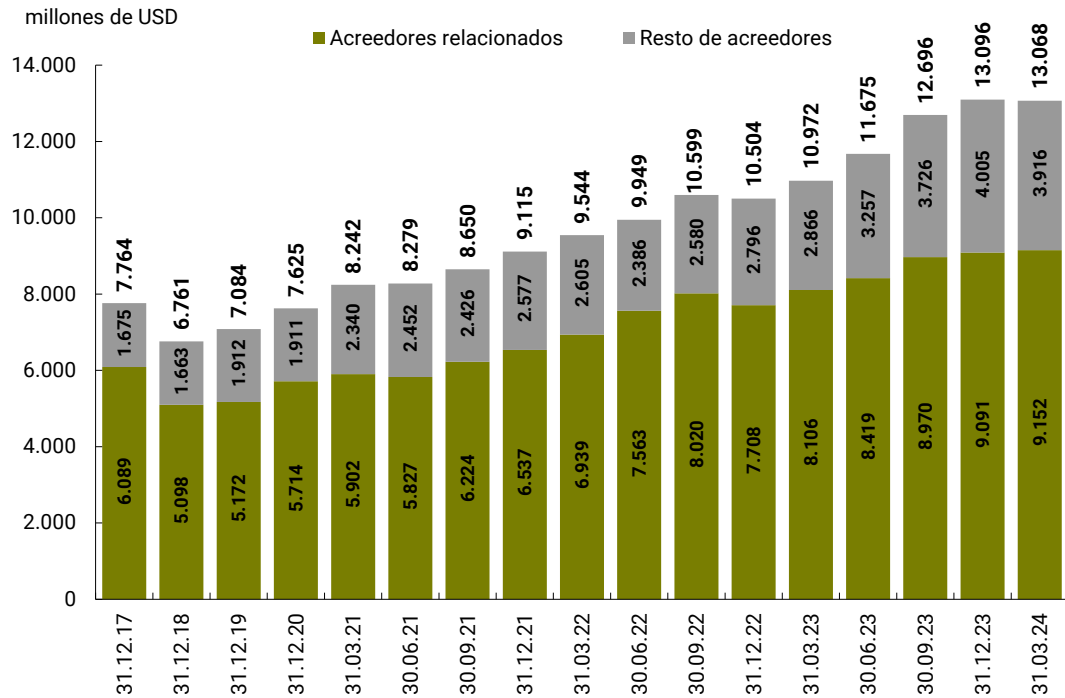
Gráfico 8 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda por servicios por tipo de operación



Fuente: BCRA.

Tal cual lo observado en el Gráfico 9, la deuda por servicios con acreedores relacionados totalizó una posición al 31.03.24 de USD 9.152 millones (con una suba trimestral de USD 61 millones e interanual de USD 1.046 millones), mientras que la posición del resto de los acreedores alcanzó los USD 3.916 millones (lo que implicó una caída trimestral de USD 89 millones y una suba anual de USD 1.050 millones).

Gráfico 9 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda de servicios por tipo de acreedor



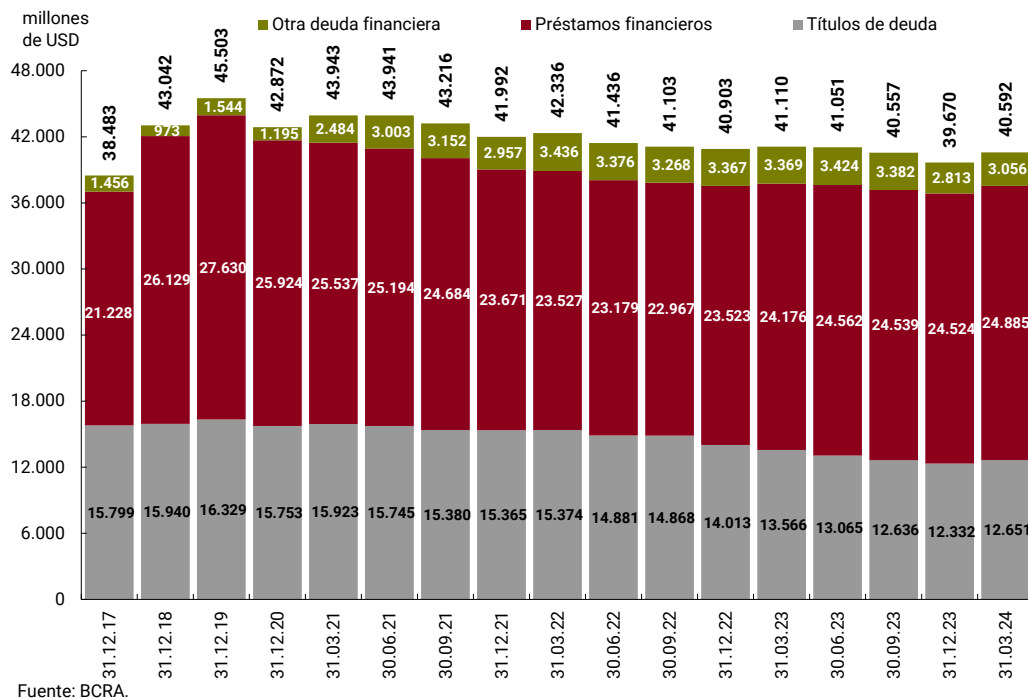
Fuente: BCRA.

La deuda externa privada financiera al 31.03.24

La deuda externa financiera del sector privado (Gráfico 10) totalizó USD 40.952 millones al 31.03.24, observándose un aumento de USD 922 millones en el trimestre mientras que en la comparación interanual se registraron cancelaciones netas por USD 519 millones. La suba del trimestre estuvo explicada por los préstamos financieros por USD 361 millones, los títulos de deuda por USD 319 millones y de la “Otra deuda financiera” por USD 243 millones.

Al 31.03.24, el principal tipo de operación mediante el cual se instrumentaron las operaciones financieras fueron los préstamos financieros, con una posición de USD 24.885 millones; seguido por los títulos de deuda, con una posición de USD 12.651 millones, y “Otra deuda financiera”, con un saldo de USD 3.056 millones.

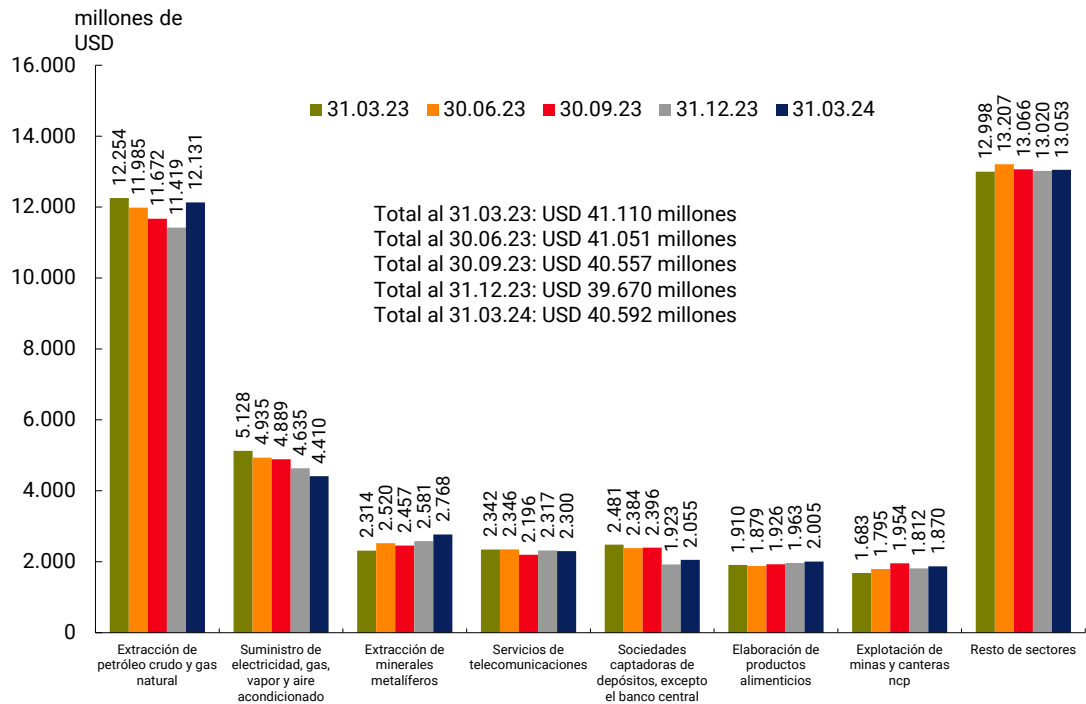
Gráfico 10 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda financiera por tipo de operación



A nivel sectorial¹³ (Gráfico 11), el 29% de la deuda externa financiera se encontraba concentrada en el sector “Extracción de petróleo crudo y gas natural”, con un stock de USD 12.131 millones y una suba en el trimestre de USD 712 millones. Le siguió en importancia el sector “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” que representó el 11% de la deuda financiera, con un stock de USD 4.410 millones. En tercer lugar, se ubicó el rubro “Extracción de minerales metálicos” con una participación del 7% en el total y un stock de USD 2.768 millones. Cabe destacar que la mayoría de los sectores aumentaron su deuda externa financiera, con la excepción de los sectores “Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado” y “Servicios de comunicaciones”, que registraron flujos de financiamiento negativos de USD 226 millones y USD 17 millones, respectivamente.

¹³ A nivel dos dígitos de acuerdo con el Clasificador Nacional de Actividades Económicas (CLANAE 2010).

Gráfico 11 | Deuda Externa del Sector Privado
Posición de deuda financiera por sector



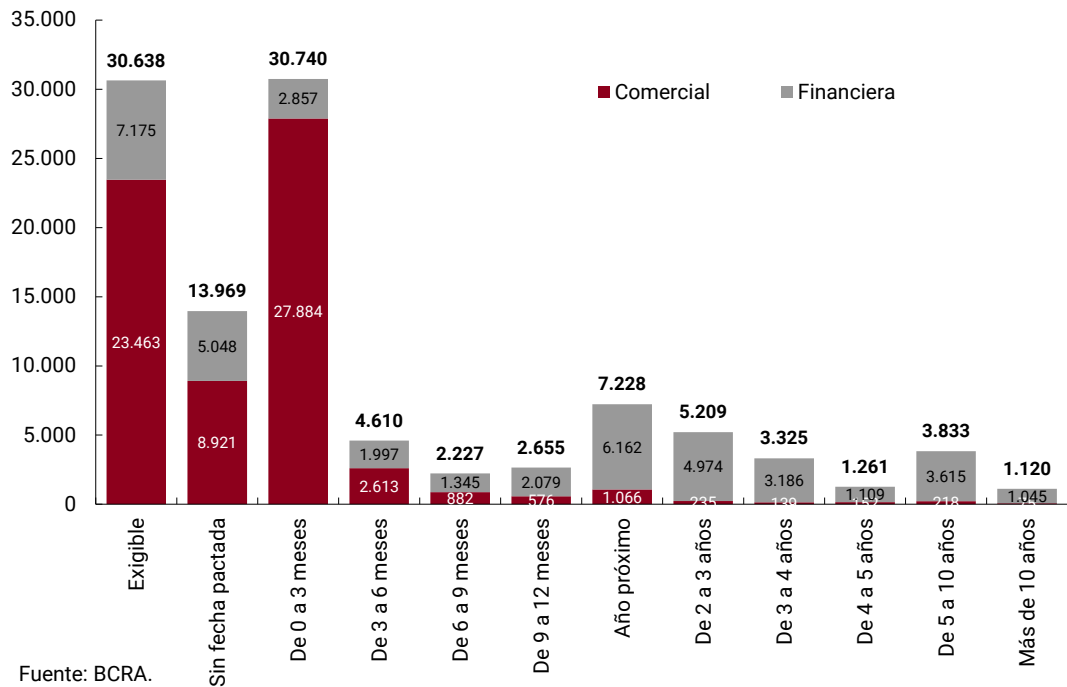
Fuente: BCRA.

3. Perfil de vencimientos de la deuda externa al 31.03.24

El perfil de deuda externa privada al 31.03.24 (Gráfico 12) mostraba que, incluyendo la deuda exigible y la que se otorgó sin fecha de vencimiento pactada, las empresas debían afrontar dentro del año siguiente a la fecha de referencia, vencimientos de capital de deuda comercial por USD 64.339 millones (97% del total de deuda comercial al 31.03.24), mientras que los vencimientos de capital de deuda financiera alcanzaban los USD 20.500 millones (un 51% del total de deuda externa financiera al 31.03.24)¹⁴.

**Gráfico 12 | Deuda Externa del Sector Privado
Perfil de vencimientos de capital al 31.03.24**

millones de USD



¹⁴ El total de deuda exigible incluye cuotas vencidas pendientes de cancelación, deuda que se tornó exigible por la aplicación de cláusulas de aceleración por incumplimientos. Por su parte, la deuda declarada como "sin fecha de vencimiento pactada" se considera como una categoría aparte, aunque para el análisis desde el punto de vista económico se considera como deuda de corto plazo.

Anexo 1. Antecedentes y descripción del Relevamiento y metodología de estimación de la deuda externa privada

El presente apartado detalla las mejoras introducidas en la captación, compilación y estimación de las estadísticas del sector externo, y la metodología de cálculo de las estadísticas de deuda externa privada.

Parte 1. Mejoras en los sistemas de captación, compilación y estimación de las estadísticas del sector externo

A. Cambios en los relevamientos de información del sector externo

Durante el año 2016, la Subgerencia de Relevamientos Externos (dependiente de la Gerencia de Estadísticas del Sector Externo) comenzó el proceso para actualizar y modernizar tanto conceptualmente como tecnológicamente los relevamientos existentes hasta el momento: el Relevamiento de Títulos de Deuda y Otros Pasivos Externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias)¹⁵ y el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior (Comunicación "A" 4237 y complementarias)¹⁶. Entre los principales cambios propuestos se encontraban:

- Actualizar el marco teórico basado en estándares internacionales sobre los requerimientos de información (FMI, OCDE, Data Gaps Initiative, etcétera).
- Instrumentar un sistema integrado de relevamiento de datos, incrementando la consistencia de la información recopilada, y que permitiera adaptarse a los requerimientos coyunturales sin mayores costos tanto para el Banco Central (BCRA) como para el resto de actores del sistema.

Como resultado de este proceso, el BCRA emitió durante el año 2017, la Comunicación "A" 6401 disponiendo la creación del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (RAyPE).

Dicho desarrollo fue consensuado con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre ambos organismos, que promueve el intercambio y mejora constante de la información, esencial para las estimaciones de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.

¹⁵ Por la Comunicación "A" 3602 del año 2002, se estableció la obligación, para residentes en el país del sector privado, de la declaración de las emisiones de títulos de deuda (tanto en el exterior como en el país) y el resto de los pasivos externos a fin de cada trimestre calendario.

¹⁶ En el año 2004 se estableció el Relevamiento de Inversiones Directas en el País y en el Exterior por Comunicación "A" 4237, el cual intentaba relevar tanto las inversiones directas en el país de no residentes, como las inversiones directas en el exterior de residentes, bajo la forma de participaciones en el capital de sociedades y cuasi sociedades y en bienes inmuebles. Este relevamiento se declaraba semestralmente.

La actualización tecnológica incluyó el desarrollo de nuevos formularios de carga de información a los cuales se ingresa mediante acceso autenticado (servicio AFIP). Los mismos facilitaron la carga y el envío de información y cuentan con las siguientes características:¹⁷

- Opciones de carga adaptadas a las necesidades de cada declarante (carga masiva para empresas con gran caudal de información, y manual para declarantes con bajos niveles de informatización).
- Mayor cantidad de reglas de validación de datos, que dan como resultado una mayor consistencia de la información recopilada.
- Ayuda en línea para facilitar la carga.
- Proceso de información diario de hasta 5 veces al día, para facilitar el proceso de validación y rectificación de los datos por parte de los declarantes.

B. Sujetos declarantes del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos

Son posibles declarantes del nuevo relevamiento de activos y pasivos externos todas las personas humanas y las personas jurídicas, patrimonios y otras universalidades que no estén comprendidas en la categoría de Gobierno General de acuerdo a la definición de Manual de Balanza de Pagos del Fondo Monetario Internacional, sexta edición.

La declaración es trimestral y debe ser efectuada por todas las personas jurídicas o humanas con pasivos externos a fin de cualquier trimestre calendario, o que hubieran cancelado los mismos durante ese trimestre. La información a declarar incluye todos los tipos de activos o pasivos detallados en cada uno de los formularios de carga.

Aquellos declarantes para los cuales el saldo de activos y pasivos externos a fin de cada año alcance o supere el equivalente a los USD 50 millones, deberán presentar una confirmación anual (la cual permitirá complementar, ratificar y/o rectificar las presentaciones trimestrales realizadas), la cual podrá ser presentada optativamente por cualquier persona jurídica o humana.

Para las declaraciones desde el año 2017 hasta el 2019 inclusive¹⁸, la presentación establecía niveles de muestra (Principal, Secundaria, Complementaria y Resto).

C. Información solicitada

Se distinguen distintos instrumentos dentro del Relevamiento de Activos y Pasivos Externos¹⁹:

- Acciones y otras participaciones de capital: las participaciones de capital comprenden todos los instrumentos y registros que reconocen los derechos frente al valor residual de una sociedad o cuasi sociedad, una vez liquidados los derechos de los acreedores.
- Instrumentos de deuda no negociables: los instrumentos de deuda son aquellos que exigen un pago de intereses y/o principal en algún momento futuro. La expresión se aplica tanto a una obligación como a un derecho. La característica de no negociabilidad se define cuando la propiedad legal del instrumento no puede ser traspasada inmediatamente de una unidad a otra mediante su entrega o endoso.
- Instrumentos de deuda negociables: los instrumentos de deuda son aquellos que exigen un pago de

¹⁷ Para mayor información consultar la Comunicación "B" 11.712.

¹⁸ Para mayor información consultar la Comunicación "A" 6795, del 27/09/2019.

¹⁹ Todas las definiciones se basan en el Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional.

intereses y/o principal en algún momento futuro. La característica de negociabilidad se define cuando la propiedad legal del instrumento puede ser traspasada inmediatamente de una unidad a otra mediante su entrega o endoso.

- Derivados financieros: un derivado financiero es un instrumento financiero vinculado a otro instrumento financiero específico o indicador o materia prima, a través del cual pueden negociarse en los mercados, por derecho propio, riesgos financieros específicos (como riesgo de variaciones de tasas de interés, riesgo cambiario, riesgo de variaciones de las cotizaciones bursátiles y de los precios de las materias primas, riesgo de crédito, etcétera).
- Terrenos, estructuras e inmuebles: abarca la propiedad de la tierra y de las estructuras, incluyendo los recursos naturales, tanto para uso personal como para la actividad productiva u otros fines comerciales, siempre que las tenencias sean de propiedad directa, es decir, sin la creación de una entidad legal separada.

Para cada categoría, se solicita información con distinto nivel de detalle, pero que abarca datos que describen las características básicas de cada operación o conjunto de operaciones, junto con los saldos al inicio y al final de cada período y los flujos asociados.

D. Carga de información

Los declarantes deben ingresar con clave fiscal nivel 3 al sitio de la Administración Federal de Ingresos Públicos (www.afip.gob.ar) y dar de alta el servicio BCRA – Relevamiento de Activos y Pasivos Externos. Las declaraciones se realizan exclusivamente a través de este servicio, pudiendo completar y remitir la información vía los formularios de carga o mediante carga masiva de datos, siguiendo los lineamientos del manual de usuario²⁰.

Los formularios que se deben completar son los siguientes:

Formularios obligatorios: Datos del Declarante, Datos de contacto, Datos de no residentes, Formulario de declaración inicial.

²⁰ Para mayor información, consultar el Manual de carga disponible en el sitio web del BCRA.

Formularios obligatorios sólo si se poseen activos o pasivos de dichas categorías:

ACCIONES Y OTRAS PARTICIPACIONES DE CAPITAL	
SI/NO	01 01 00- Participaciones de capital del declarante en inversiones no residentes
SI/NO	01 02 00- Tenencias del declarante en depositarias del exterior de acciones emitidas por residentes
01 03 00 - PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN LA EMPRESA DECLARANTE	
SI/NO	01 03 01 - EXCLUYE SUCURSALES
	01 03 01 01 - Datos de los inversores residentes y no residentes
	01 03 01 02 - Datos de las acciones emitidas por la empresa (sólo si se declaró haber emitido acciones en formulario 01030101)
	01 03 01 03 - Estado de Evolución del Patrimonio Neto de la empresa declarante
	01 03 01 04 - Estado de Resultados de la empresa declarante
	01 03 01 05 - Balance General
SI/NO	01 03 02 - SUCURSALES
	01 03 02 01- Datos de la matriz de la sucursal declarante
	01 03 02 02 - Estado de evolución del Patrimonio neto de la sucursal declarante
	01 03 02 03 - Estado de Resultados de la sucursal declarante
	01 03 02 04 - Balance General
2- INSTRUMENTOS DE DEUDA NO NEGOCIABLES:	
02 01 00 - PRÉSTAMOS	
SI/NO	02 01 01 - Otorgados a no residentes
SI/NO	02 01 02 - Concedidos por no residentes
02 02 00 - MONEDA Y DEPÓSITOS	
SI/NO	02 02 01 - Cuentas corrientes, de ahorro y a plazo en entidades del exterior
SI/NO	02 02 02 - Moneda (dinero legal)
SI/NO	02 02 03 - Cuentas corrientes, de ahorro y a plazo de no residentes en entidades del país - Exclusivo para Sociedades Captadoras de Depósitos
02 03 00 - CRÉDITOS Y ANTICIPOS COMERCIALES	
SI/NO	02 03 01 - Otorgados a no residentes
SI/NO	02 03 02 - Concedidos por no residentes
02 04 00 - OTRAS CUENTAS POR COBRAR O PAGAR NO INCLUIDAS ANTERIORMENTE	
SI/NO	02 04 01 - Por cobrar
SI/NO	02 04 02 - Por pagar
3- INSTRUMENTOS DE DEUDA NEGOCIABLES:	
03 01 00 - TENENCIAS DEL DECLARANTE	
SI/NO	03 01 01 - En mercados organizados de títulos emitidos por no residentes
SI/NO	03 01 02 - En depositarias del exterior de títulos emitidos por residentes del sector privado
SI/NO	03 02 00 - Emisiones del declarante
4- DERIVADOS FINANCIEROS	
SI/NO	04 01 00 - Posiciones y flujos de derivados financieros
SI/NO	04 02 00 - Depósitos en garantía constituidos por el declarante a favor de no residentes por operaciones de derivados financieros
5- TERRENOS, INMUEBLES Y OTRAS ESTRUCTURAS EDILICIAS	
SI/NO	05 01 00 - En el extranjero
SI/NO	05 02 00 - Administrador de estos bienes de no residentes en el país

A partir del año 2021 se deberá remitir, en el caso de corresponder, los formularios 02010201 (asociado al formulario 020102) y 03020100 (asociado al formulario 03020000). Con el fin de facilitar la carga de información, el BCRA pone a disposición de los declarantes documentos de ayuda²¹, incluyendo Manual de carga, Guía de preguntas frecuentes, etc.

Parte 2. Metodología de estimación de la deuda externa del sector privado

A. Proceso de conversión de los datos en información

- Una vez validada la información, el Banco Central crea tablas locales que reflejan la información de los formularios, tal cual fue declarada y validada.
- Proceso de revisión de consistencia de datos: en primer lugar, se realiza un proceso de revisión inicial de los datos, y cuando en un registro se detecta un error se contacta a la empresa para su rectificación. Una vez confirmado el error y ante la espera de la rectificación, se agrega un registro en la tabla de ajustes que reemplaza el registro original con la modificación particular que sea necesaria.
- Asimismo, como parte de este procedimiento, se identifican otros errores o datos que necesitan ser modificados como pueden ser: saldos iniciales o finales mal declarados, la pérdida de continuidad de registros o los saldos de deuda de empresas fusionadas.
- Complementación de información con otras fuentes: en algunos casos, como en el caso de las sociedades captadoras de depósitos, se complementan los datos del relevamiento con información disponible en el mismo BCRA, como pueden ser los balances de las entidades financieras²² o las estadísticas de depósitos.

²¹ Para mayor información y/o consultar los documentos mencionados, ingresar al sitio de internet de este Banco Central.

²² Se realiza un proceso de comparación de datos informados en el marco del Régimen Informativo Contable Mensual por las Sociedades Captadoras de Depósitos (SCD), y el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (RAYPE). Cuando se detectan diferencias en las posiciones, se da prioridad al dato de balances pero conservando las aperturas del RAYPE.

- Proceso de trimestralización: los datos de las declaraciones anuales requieren de un proceso de trimestralización. Para ello, se utiliza la información proveniente de las declaraciones trimestrales.

B. Estimación de las posiciones y flujos de deuda externa privada

A partir de la información obtenida, luego de todos los procedimientos indicados en el punto 1, comienzan a realizarse las estimaciones de deuda externa privada.

- Proceso de imputación de datos faltantes: este procedimiento completa cada operación/registro que se haya omitido en una declaración o cuando no hayan realizado la declaración para un período. La imputación de datos faltantes se realiza tanto para las posiciones de deuda como para los flujos del periodo. Para ello se utiliza la información tanto de la misma operación, como de operaciones similares estimando en primer lugar las posiciones de deuda y luego estimando los flujos para dicho registro, estimándose transacciones y otros flujos. Cabe aclarar que en este procedimiento se tienen en cuenta las particularidades de los distintos tipos de deuda y se identifican los valores atípicos de manera de no utilizar valores no representativos en las estimaciones.
- Conversión de los datos a su equivalente en dólares estadounidenses: en el Relevamiento, se informan los datos solicitados en moneda original. Los flujos, se convierten a su equivalente en dólares estadounidenses utilizando el tipo de cambio promedio del periodo para cada moneda; mientras que las posiciones se convierten utilizando el tipo de cambio de la fecha para la cual se está estimando la misma.
- Estimación de las variaciones por tipo de cambio: utilizando los datos en dólares, se estima la variación en las posiciones provocada por variaciones en los tipos de cambio con la siguiente ecuación:

$$\text{Variación por Tipo de Cambio} = \text{Saldo al final en USD} - \text{Saldo al inicio en USD} - \text{Transacciones en USD} - \text{Variaciones de precio en USD} - \text{Variaciones de volumen en USD}.$$

C. Exposición de los datos

La explotación de los datos se realiza siguiendo los lineamientos establecidos Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional, aunque se incorporan aperturas adicionales aprovechando toda la información contenida en el Relevamiento.

Algunas diferencias entre las aperturas previstas en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC y las expuestas en los anexos estadísticos al presente trabajo son:

- En la apertura por tipo de operación del RAYPE, dentro de la deuda comercial se incluyen aquellas operaciones de financiamiento comercial realizado por ajenos a la relación comercial, por ejemplo, prefinanciamientos otorgadas por bancos del exterior. De esta manera, el concepto de deuda comercial en las estadísticas aquí publicadas es más amplio al que se refleja en la línea de créditos y anticipos comerciales en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC.
- En la apertura por tipo de operación del RAYPE lo que, en el informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa publicado por INDEC se publica en una línea como Instrumentos de Deuda de Inversión Directa, aquí se abre según su finalidad (financiación de exportaciones,

importaciones, deuda financiera, etc.). Para ver los Instrumentos de Deuda de Inversión Directa en las estadísticas del Relevamiento hay que ir a la apertura por tipo de acreedor.

Adicionalmente, se publican aperturas por tipo de acreedor, sector de actividad económica del deudor²³, país del acreedor y moneda de la deuda.

En lo que se refiere al análisis conjunto de la información publicada de deuda externa privada de los Relevamientos de Títulos de deuda y otros pasivos externos (Comunicación "A" 3602 y complementarias) y el Relevamiento de Activos y Pasivos Externos (Comunicación "A" 6401 y complementarias), el presente informe no cuenta con una armonización de información entre ambos considerando diversos aspectos de análisis.

En primer lugar, se destacan las diferencias metodológicas de ambos relevamientos (mientras que el relevamiento dispuesto por la Comunicación "A" 3602 se basó en la quinta edición del Manual de Balanza de Pagos, el RAYPE se basa en el Manual de Balanza de Pagos – Edición Sexta – del Fondo Monetario Internacional y recomendaciones internacionales posteriores), diferencias en la compilación y procesamiento de información (mejorando las metodologías de estimación de datos faltantes o trimestrales).

Adicionalmente, y considerando la planificación efectuada por este Banco Central en consenso con el INDEC y bajo recomendación de organismos internacionales, ambos relevamientos comparten exclusivamente un periodo de solapamiento de información (31.12.2016), lo que dificulta la armonización a nivel de micro dato.

Sin embargo, y en el caso de querer efectuar un análisis histórico de la evolución de la deuda externa privada, se sugiere consultar las estadísticas publicadas por el INDEC, en el marco del informe técnico de Balanza de pagos, posición de inversión internacional y deuda externa.

D. Política de revisión de los datos

La política de revisión de datos se encuentra acordada con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), en el contexto del Acuerdo Marco de Cooperación firmado entre ambos organismos, para la elaboración de las estimaciones de la Balanza de Pagos y la Posición de Inversión Internacional.

En este sentido, el INDEC realizará la publicación de las estadísticas de Balanza de Pagos y Posición de Inversión Internacional en su fecha habitual, un mes más tarde el BCRA publicará los datos del mismo trimestre publicado por INDEC y revisará los datos del trimestre anterior. Luego, una vez por año y en forma conjunta entre ambos organismos, se revisarán los datos para los trimestres publicados desde la fecha consensuada. Actualmente, la política de revisión entre ambos organismos considera 12 trimestres.

En virtud de ello, la presente publicación refleja la revisión de las cifras estimadas desde el año 2021 a la fecha, para asegurar la precisión de las mediciones con el fin de mejorar la calidad de datos estadísticos y siguiendo las buenas prácticas internacionales.

²³ Se clasifica a cada deudor de acuerdo al CLANAE 2010 (Clasificador Nacional de Actividades Económicas del INDEC), a partir de la clasificación sectorial declarada en AFIP (CLAE), ya que a nivel "Categorías de Tabulación" como a nivel "Grupos" (3 dígitos) ambos clasificadores coinciden.

Anexo 2. Cuadros adicionales

Cuadro 4| Deuda Externa del Sector Privado
Revisión de publicaciones anteriores de la Deuda Externa del Sector Privado. Primer trimestre 2021-
cuarto trimestre 2023

	202103	202106	202109	202112	202203	202206	202209	202212	202303	202306	202309	202312
1) Deuda Comercial												
Publicación julio 2024	33.519	35.429	34.095	33.305	36.438	40.943	49.422	46.024	47.218	52.488	58.415	64.738
Publicación abril 2024	35.631	37.573	36.299	35.651	39.061	43.839	52.617	48.950	50.471	56.372	61.907	65.659
Diferencia (a+b+c+d)	- 2.112	- 2.144	- 2.204	- 2.347	- 2.623	- 2.897	- 3.195	- 2.926	- 3.253	- 3.884	- 3.492	- 921
Exportaciones de bienes												
Publicación julio 2024	6.002	7.447	6.347	4.949	5.422	5.663	10.604	7.522	5.263	7.202	7.611	7.059
Publicación abril 2024	5.986	7.430	6.323	4.926	5.394	5.654	10.857	7.438	5.228	7.368	7.695	7.028
Diferencia (a)	16	18	24	23	27	9	253	85	35	166	84	31
Importaciones de bienes												
Publicación julio 2024	19.275	19.702	19.098	19.241	21.472	25.330	28.219	27.998	30.983	33.611	38.109	44.582
Publicación abril 2024	21.875	22.338	21.785	22.043	24.494	28.625	31.657	31.381	34.674	37.580	41.739	45.880
Diferencia (b)	- 2.599	- 2.636	- 2.687	- 2.802	- 3.021	- 3.295	- 3.437	- 3.383	- 3.691	- 3.969	- 3.630	- 1.297
Exportaciones de servicios												
Publicación julio 2024	366	343	314	273	257	264	359	370	305	309	416	401
Publicación abril 2024	382	360	328	287	271	278	361	377	317	318	416	361
Diferencia (c)	- 16	- 16	- 15	- 14	- 14	- 14	- 1	- 7	- 12	- 8	0	41
Importaciones de servicios												
Publicación julio 2024	7.876	7.935	8.336	8.842	9.287	9.684	10.240	10.134	10.667	11.366	12.280	12.695
Publicación abril 2024	7.388	7.445	7.862	8.395	8.902	9.281	9.743	9.755	10.251	11.107	12.058	12.391
Diferencia (d)	488	490	474	447	386	403	496	380	415	259	222	304
2) Deuda Financiera												
Publicación julio 2024	43.943	43.941	43.216	41.992	42.336	41.436	41.103	40.903	41.110	41.051	40.557	39.670
Publicación abril 2024	42.320	42.258	41.504	40.174	40.696	39.491	39.051	38.235	38.121	38.524	38.310	37.496
Diferencia (e+f+g)	1.624	1.684	1.711	1.819	1.640	1.945	2.052	2.669	2.990	2.528	2.247	2.174
Títulos de deuda												
Publicación julio 2024	15.923	15.745	15.380	15.365	15.374	14.881	14.868	14.013	13.566	13.065	12.636	12.332
Publicación abril 2024	15.923	15.745	15.380	15.365	15.278	14.887	14.633	13.703	13.453	12.953	12.636	12.332
Diferencia (e)	0	0	0	0	96	6	235	309	112	112	0	1
Préstamos financieros												
Publicación julio 2024	25.537	25.194	24.684	23.671	23.527	23.179	22.967	23.523	24.176	24.562	24.539	24.524
Publicación abril 2024	25.490	25.121	24.610	23.567	23.787	23.077	23.056	23.160	23.346	24.253	24.523	24.561
Diferencia (f)	47	73	74	104	261	102	89	364	830	309	16	37
Otra deuda financiera												
Publicación julio 2024	2.484	3.003	3.152	2.957	3.436	3.376	3.268	3.367	3.369	3.424	3.382	2.813
Publicación abril 2024	907	1.393	1.515	1.242	1.631	1.526	1.362	1.372	1.321	1.317	1.151	603
Diferencia (g)	1.577	1.610	1.638	1.715	1.804	1.850	1.905	1.996	2.047	2.107	2.230	2.210
3) Total												
Publicación julio 2024	77.462	79.370	77.311	75.297	78.774	82.379	90.525	86.927	88.328	93.539	98.972	104.407
Publicación abril 2024	77.951	79.830	77.803	75.825	79.756	83.330	91.668	87.185	88.591	94.896	100.217	103.155
Diferencia (a+b+c+d+e+f+g)	- 488	- 460	- 492	- 528	- 982	- 951	- 1.143	- 257	- 263	- 1.357	- 1.245	- 1.253

Cuadro 5| Deuda Externa del Sector Privado

Posición de deuda externa comercial por principales sectores deudores y acreedores al 31.03.24. De quién a quién

Deudor/Acreedor	Bancos privados y otras instituciones financieras	Fuentes oficiales (gobiernos y organismos internacionales)	Empresas del mismo grupo	Otras fuentes privadas	Total	Participación
Industria manufacturera	2.084	593	22.867	11.035	36.578	55%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	509	18	7.052	5.592	13.172	20%
Explotación de minas y canteras	629	0	3.004	1.049	4.682	7%
Información y comunicaciones	196	1	1.550	1.185	2.933	4%
Servicio de transporte y almacenamiento	295	3	1.034	734	2.066	3%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	179	1	614	1.072	1.866	3%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	40	1	602	257	901	1%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	9	1	476	274	760	1%
Construcción	45	1	354	299	698	1%
Seguros	425	0	126	57	608	1%
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	53	0	459	51	564	1%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	2	3	277	215	497	1%
Servicios de asociaciones y servicios personales	0	4	116	45	165	0%
Otros intermediarios financieros	30	4	98	27	160	0%
Salud humana y servicios sociales	6	0	44	66	115	0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	1	-	2	102	106	0%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	0	-	7	71	78	0%
Otros no clasificados	0	-	44	30	74	0%
Auxiliares financieros	0	-	62	3	65	0%
Otros bienes o servicios prestados por personas jurídicas n.c.p.	4	0	3	50	57	0%
Servicios inmobiliarios	0	-	7	23	30	0%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público	4	0	3	19	26	0%
Otros servicios prestados por personas humanas n.c.p.	0	0	0	11	11	0%
Enseñanza	-	-	5	6	11	0%
Total	4.512	630	38.807	22.274	66.224	100%

Cuadro 6| Deuda Externa del Sector Privado

Posición de deuda externa financiera por principales sectores deudores y acreedores al 31.03.24. De quién a quién

Deudor/Acreedor	Bancos privados y otras instituciones financieras	Fuentes oficiales (gobiernos y organismos internacionales)	Empresas del mismo grupo	Otras fuentes privadas	Múltiples tenedores de títulos de deuda	Total	Participación
Explotación de minas y canteras	924	660	8.121	223	7.156	17.085	42%
Industria manufacturera	1.677	55	2.985	364	540	5.621	14%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1.545	228	556	419	1.662	4.410	11%
Información y comunicaciones	265	0	1.301	739	670	2.975	7%
Sociedades captadoras de depósitos, excepto el banco central	130	74	351	510	991	2.055	5%
Construcción	90	0	1.471	31	82	1.675	4%
Servicio de transporte y almacenamiento	222	16	213	43	784	1.279	3%
Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos	124	-	843	150	-	1.117	3%
Otros intermediarios financieros	257	0	267	23	346	892	2%
Servicios profesionales, científicos y técnicos	210	2	470	124	-	806	2%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	220	2	334	99	10	665	2%
Suministro de agua, cloacas, gestión de residuos, recuperación de materiales y saneamiento público	13	0	13	150	294	470	1%
Actividades administrativas y servicios de apoyo	51	1	364	52	-	469	1%
Servicios inmobiliarios	120	34	71	20	115	360	1%
Seguros	140	6	128	12	-	286	1%
Servicios de alojamiento y servicios de comida	8	3	120	12	0	143	0%
Servicios artísticos, culturales, deportivos y de esparcimiento	7	0	28	61	-	96	0%
Auxiliares financieros	29	-	38	6	-	74	0%
Salud humana y servicios sociales	2	3	26	8	-	40	0%
Servicios de asociaciones y servicios personales	6	2	15	13	-	35	0%
Otros no clasificados	14	-	4	1	-	20	0%
Enseñanza	5	3	2	3	-	13	0%
Otros bienes o servicios prestados por personas jurídicas n.c.p.	2	-	3	1	-	7	0%
Otros servicios prestados por personas humanas n.c.p.	0	-	1	1	-	1	0%
Total	6.060	1.089	17.727	3.065	12.651	40.592	100%
Participación	15%	3%	44%	8%	31%	100%	

Cuadro 7| Deuda Externa del Sector Privado

Posición de la deuda externa por tipo y acreedor al 31.03.24

Deudor\Acreedor	Bancos privados y otras instituciones financieras	Fuentes oficiales (gobiernos y organismos internacionales)	Empresas del mismo grupo	Exportadores y otras fuentes privadas	Múltiples Tenedores de Títulos	Total
Deuda de importaciones de bienes	1.474	188	27.003	17.769	-	46.434
Préstamos financieros	5.706	1.085	16.105	1.990	-	24.885
Títulos de deuda	-	-	-	-	12.651	12.651
Deuda de importaciones de servicios	680	11	8.757	3.177	-	12.626
Deuda de exportaciones de bienes	2.341	431	2.652	1.299	-	6.722
Otra deuda financiera	355	4	1.622	1.075	-	3.056
Deuda de exportaciones de servicios	17	0	395	30	-	442
Total	10.573	1.719	56.533	25.339	12.651	106.815